



Unión Musical
San Fulgencio



TEMPORADA
2021

INTRODUCCIÓN

Las Sociedades Musicales generan, aquello que los economistas denominan “efectos externos” de la economía, lo que les otorga un enorme valor social. Éste es un tema recurrente que ha salido con frecuencia en los debates y las discusiones sobre la relevancia de las Sociedades Musicales. Cabe recordar que se denominan “factores externos de la economía” a todas aquellas variables que afectan a la actividad económica de cualquier entorno y que no provienen directamente del ejercicio de dicha actividad.

Estos efectos externos pueden definirse según 7 vectores de tensión, que enumeramos a continuación para que nos permita una visión amplia y completa de este ingente valor socioeconómico:

- En primer lugar, las Sociedades Musicales son un potente mecanismo de socialización y un vehículo que posibilita la participación amable y no conflictual en la comunidad que acoge al individuo. La formación y la práctica musical no plantean ningún requisito previo y permite la convivencia de sujetos con trasfondos culturales, religiosos, sociales o ideológicos distintos. Es pues, un espacio ampliamente adaptable a la participación y la comunicación. Y cabe destacar que afecta también a la comunicación intergeneracional o incluso a la perspectiva de género, ya que, en el entorno musical, las relaciones de poder se establecen cada vez más a través de los criterios de excelencia y liderazgo musical que a través de aquellos más convencionales ligados a la clase, el género, la nacionalidad o la edad.
- En segundo lugar, cabe destacar que el asociacionismo musical es el auténtico (y quizás único) elemento diferencial valenciano y que afecta a todo el territorio de la Comunidad Valenciana, que se manifiesta en cualquier tipo de territorio (urbano y rural, costa e interior, castellano-parlante y valenciano-parlante), y además se trata de un fenómeno organizado y estructurado a través de una federación. Por tanto, es potencialmente el elemento simbólico con mayor capacidad para estructurar y soportar estrategias de vertebración y cohesión social.
- En tercer lugar, cada una de las Sociedades Musicales es un potente agente cultural y, si pensamos en la configuración de su red federal, se trata de la principal red cultural de la Comunidad Valenciana, que no depende de ninguna intervención institucional sino del dinamismo de su masa social. Esta red fue capaz en el año 2009, al margen de toda su actividad relacionada con la música, de proporcionar al año más de 165 representaciones escénicas, 17 conferencias, 85 exposiciones de artes plásticas, 180 revistas periódicas y más de 6.600 horas de formación en disciplinas no musicales.
- En siguiente lugar, cabe destacar el fortísimo desarrollo del sentido de pertenencia que genera la actividad de las Sociedades Musicales. Como demuestran muchos estudios, el sentido de pertenencia es uno de los ingredientes más relevantes en la receta de la felicidad, y el modelo del asociacionismo musical es un mecanismo muy eficaz. El grado de identificación de los Individuos con las Sociedades Musicales supera ampliamente al manifestado con el barrio, localidad o nación. La estrecha conexión emocional colectiva con la práctica de la música junto con el modelo de excelencia musical competitiva construye un potente mecanismo de identificación con el colectivo.
- También el asociacionismo musical puede considerarse un “ejército de reserva” creativo que capacita a los individuos y constituye una proporción de la demanda

relevante para un amplio conjunto de actividades económicas, relacionadas con la música o no: tiendas de música, editoras musicales... Los estudios sobre el impacto económico realizados demuestran la capacidad económica de arrastre del asociacionismo musical. Por otra parte, las Sociedades Musicales capacitan a los individuos y nutren de capital humano a otras expresiones musicales al margen de la tradicional oferta de música festera, que van desde la música de verbenas a la música culta contemporánea, pasando por el jazz, el folk o el pop-rock.

- Seguidamente cabría hablar de todos aquellos aspectos relacionados con la notable red educativa que han sido capaces de conformar las Sociedades Musicales y que posibilita el acceso de la mayoría de la población a una red de formación musical que cumple al mismo tiempo con las necesidades de formación extraescolar con intencionalidad claramente amateur, junto con la necesidad de disponer de una red de detección precoz de talento musical y que posibilita el desarrollo de las fases iniciales de carreras profesionales relacionadas con la música. También poco a poco, y en parte gracias a las iniciativas del propio asociacionismo musical, se van aportando evidencias sobre los efectos del aprendizaje musical sobre aspectos como el rendimiento escolar.
- Y finalmente, el asociacionismo musical representa uno de los escasos recursos simbólicos con capacidad de proyección exterior en un momento en que los activos en términos de imagen para la comunicación de la Comunidad Valenciana están notablemente deteriorados. El asociacionismo musical, hasta estos momentos, no ha quedado contaminado por la imagen de despilfarro, incompetencia y corrupción que en estos momentos impregnan muchas manifestaciones de la sociedad valenciana.

Todos estos factores otorgan al movimiento asociativo musical de una dimensión instrumental enorme y se convierten, sin ninguna duda, en uno de los activos más importantes de nuestra sociedad.

Hay que tener en cuenta que, en este momento de encrucijada, el asociacionismo musical valenciano es uno de los escasos proyectos de éxito en un contexto social que está viviendo como un fracaso colectivo muchos aspectos de su historia reciente. Desde esta perspectiva, las Sociedades Musicales constituyen uno de los escasos recursos que pueden sustentar y coadyuvar a una reconstrucción de la marca colectiva y que además posibilita una fácil conexión en el ámbito internacional.

En estos momentos el movimiento asociativo musical contiene la suficiente información, conocimiento y capital humano para que, bebiendo de su rica tradición, sea capaz de incorporar inteligencia a las decisiones colectivas. Estamos hablando de la mayor red de personas articulada y organizada para la persecución de un bien colectivo complejo: la difusión y la práctica musical, la promoción de la cultura y el incentivo de la creatividad, el fomento de la sociabilidad y el espacio común. Se trata de un tipo de bien que recoge un amplio grado de consenso y que conforma uno de los principales ingredientes en la receta de la identidad valenciana.

Pero hay que tener en cuenta que esta dinámica se puede incardinar en el proceso de transformación del modelo productivo, que de acuerdo con las recomendaciones de Europa se debe articular hacia modelos basados en un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, y sus iniciativas relacionadas con el proyecto de una Europa del conocimiento, que sea competitiva a nivel mundial.

Los sectores culturales y creativos en general, y la música en particular, no están del todo mal posicionados en la Comunidad Valenciana, y en consecuencia resultaría conveniente aprovechar adecuadamente ese recurso competitivo. Es evidente que en estos momentos las políticas públicas no van en esa dirección y desde este análisis consideramos que se trata de un error. Apoyar a las SSMM no es sólo una cuestión de corresponder justamente a los enormes efectos externos que provocan la existencia del movimiento asociativo musical sino que responde a imperativos estratégicos.

Las SSMM han mostrado, a lo largo de su historia y en momentos contextuales muy complicados, un elevado grado de elasticidad y no resulta previsible que en la próxima década se planteen problemas extensos de supervivencia. El principal factor de riesgo no se ubica en las mayores o menores subvenciones públicas sino en el grado de preparación de los líderes del asociacionismo musical.

El valor socioeconómico de las SSMM es amplio y va desde los efectos sobre la sociabilidad, la construcción de la identidad colectiva y el sentido de pertenencia individual, como agentes culturales, como red formativa, como espacio de fomento de la creatividad y detección de talento, y finalmente como recurso simbólico colectivo.

Las SSMM han mostrado una notable madurez por sus procesos de reflexión articulados alrededor de los Congresos Generales ya celebrados.

Desde hace ya más de 30 años, el asociacionismo musical ha reflexionado cuestiones que tienen que ver con el modo de financiación, el papel y la función de mujeres y jóvenes, las escuelas de música, la gestión cultural, el marco normativo y jurídico y la organización de las agrupaciones musicales. Actualmente incorpora nuevos temas de debate como la innovación, los modelos de gobernanza, las conexiones con nuevos valores y dinámicas sociales.

Las Sociedades Musicales son estructuras de grupos humanos que se articulan de manera compleja, pero siempre alrededor del elemento central que constituye la práctica y la difusión de expresiones musicales. En términos genéricos la música constituye uno de los lenguajes más universales y que permite la conexión entre culturas y generaciones diversas y supone una práctica que no requiere necesariamente procesos de codificación y decodificación muy complejos. Además, los estudios plantean que la práctica musical tiene efectos perceptibles sobre distintos aspectos neurológicos, cognitivos, sensoriales, sociales y tiene un impacto sobre los niveles de bienestar de los individuos. Estamos, por tanto, ante

una de las interacciones más complejas y sofisticadas entre los seres humanos y su universo simbólico y sensorial.

La expresión definitiva de la existencia de una sociedad musical es la creación de una banda de música, que es la que permitirá articular como un hecho sonoro y visual lo que hasta el momento era simplemente una inquietud anímica.

Asimismo, y como se ha indicado anteriormente, es causa y efecto de la existencia de la escuela de música, pues una banda no puede sostenerse sin la aportación de músicos que surgen de la escuela de música, y una escuela de música de una sociedad musical que no culmine en la integración de sus educandos en una banda no encuentra su fin cumplido.

La banda de música consume su existencia en el momento en que, ante un público, que puede o no ser consciente de su presencia, concluye un período de ensayos y trabajo en un instante que normalmente se mide en minutos. Tal es la futilidad de esta forma de expresión, que, aun cuando puede ser registrada en un soporte para su posterior escucha, se basa en la interpretación instantánea del ejecutante, lo que provoca que no existan dos interpretaciones iguales.

Finalmente hay que destacar las sociedades musicales valencianas han sido y son uno de los principales agentes de conservación y potenciación del patrimonio cultural valenciano gracias a las tareas de protección, difusión, fomento y promoción de las tradiciones musicales y artísticas valencianas que han realizado a lo largo de su historia. Declaradas por la Universitat de València como el principal agente cultural de nuestro territorio, las sociedades musicales valencianas conforman un extraordinario fenómeno asociativo presente en todo el territorio y el principal agente de contacto entre los diferentes estratos de la sociedad. Este hecho lo convierte en uno de los rasgos característicos más peculiares y diferenciadores de la Comunitat Valenciana al tiempo que acontece en un singular elemento vertebrador del territorio.

El fenómeno de las sociedades musicales es fundamentalmente asociativo. Este requiere de la unión social espontánea y organizada alrededor de la música. Una unión democrática, abierta a toda la población, con vocación de transmisión y salvaguarda de la propia cultura y nuestras formas de ser y de hacer. El espíritu de estas sociedades musicales ha permanecido, en el fondo, con la misma esencia desde el origen de las primeras bandas ya hace más de doscientos años: la pasión por la enseñanza y la práctica de la música, la transmisión cultural, la creación de un espacio de convivencia y la creación de un espacio de ocio y realización personal.

Las sociedades musicales son una muestra de promoción de la diversidad cultural de nuestro territorio. Cada sociedad musical está compuesta por personas donde la diversidad de lenguas, culturas y nacionalidades es cada vez más evidente. La música hace de papel aglutinador y a la vez transmisor de la cultura propia a los recién llegados, los cuales

enriquecen el propio patrimonio. Se trata, de un fenómeno en continuo crecimiento, activo; un recurso tangible con un alto valor como dinamizador sociocultural y cohesionador social.

El caso valenciano es único en el mundo, fruto de la convivencia entre distintas generaciones que se ha dado lugar al si de las sociedades musicales, la transmisión de conocimientos y el gran sentido de comunidad y pertenencia a un colectivo.

Por todo esto, la Generalitat Valenciana declaró BIC a la Unión Musical San Fulgencio en virtud del DECRETO 68/2018, de 25 de mayo, del Consell, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial la tradición musical popular valenciana materializada por las sociedades musicales de la Comunitat Valenciana.

Así, en su art. 2, dicho decreto establece la salvaguarda de dicho BIC mediante:

1. Transmisión: así como declara la Convención de París sobre patrimonio inmaterial de la UNESCO (2003), se llevan a cabo medidas como la identificación, la documentación, la investigación, la preservación, la protección, la promoción, la valoración, la transmisión <sobre todo a través de la enseñanza oficial y no oficial> y la revitalización de este patrimonio en sus diferentes aspectos.

Las sociedades musicales se arraigan con fuerza al municipio como estructura de dinamización y cohesión social y de representación colectiva. En primer lugar porque crean un vínculo relacional e interactivo que integra los componentes de la entidad musical con los habitantes de la población. En segundo lugar, porque ofrecen al municipio un servicio como agrupación musical y como centro educativo. Y por último, porque generan en el seno de la sociedad un sentimiento identitario, de pertenencia al grupo. Todos estos factores comportan un relevo generacional en la formación de nuevos músicos que permiten su transmisión, promoción, valoración y continuidad, medidas indicadas para la salvaguarda de un bien inmaterial antes citadas.

Y además de estas medidas, hay que añadir también que desde las sociedades musicales se están llevando a cabo proyectos de investigación y documentación sobre la tradición musical popular de la Comunitat Valenciana en diferentes ámbitos (archivística, historia y evolución, indumentaria...) articulados desde la Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana.

2. Viabilidad y riesgos: la permanencia del patrimonio musical valenciano, materializado por las sociedades musicales depende tanto de factores externos como internos. En cuanto a factores internos encontramos amenazas de cariz social; puesto que en un espacio de convivencia siempre pueden haber tensiones; carencia de estímulos, desmotivación, etc.

En cuanto a factores externos observamos en primer lugar los aspectos de cariz económico y las obligaciones fiscales a las cuales están sometidas las organizaciones sin ánimo de lucro. Estos pueden dificultar la permanencia de las sociedades musicales y las exponen al riesgo de la desaparición. Las asociaciones se mantienen principalmente mediante las cuotas de las personas asociadas y la prestación de servicios. Podemos afirmar, por tanto, que las sociedades musicales, a pesar de ser entidades sin ánimo de lucro, realizan actividades dirigidas a la ciudadanía de forma general y son el principal agente dinamizador y promotor del patrimonio musical valenciano; y estas actividades tienen mayoritariamente una financiación privada.

Asimismo, otra amenaza que comparte con el resto de expresiones culturales, es la globalización y la homogeneización de la cultura. Son las diferentes expresiones culturales las responsables de la diversidad y aquellas que dan la identidad y personalidad a un pueblo. La homogeneización de la cultura por las diferentes tecnologías pueden provocar la pérdida de algunas prácticas culturales, y de entre ellas, la tradición musical valenciana.

3. Medidas de salvaguarda tomadas por el colectivo: la principal medida de salvaguarda que se ha llevado a cabo en el colectivo ha sido la creación, existencia y las actividades llevadas a cabo desde la Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana. A su vez esta, ha sido la promotora de otras medidas de salvaguarda cómo son la potenciación y mejora de las diferentes tipologías de escuelas de música que dependen de cada sociedad musical, la promoción de la declaración de las sociedades musicales valencianas como Bien de Relevancia Local, la realización de diferentes proyectos orientados a la difusión del patrimonio musical de la comunidad tanto a nivel autonómico como nivel nacional e internacional, la promoción de estudios sobre el impacto económico de las sociedades musicales, creación de un centro de estudios, así como la realización de proyectos de recuperación de archivos, y de intercambios, de entre otras.

Recientemente, desde el propio Gobierno de España, se han declarado a las sociedades musicales de la Comunitat Valenciana como **Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial en España** según el Real Decreto 229/2021, de 30 de marzo, por el que se declaran las Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial publicado en el «BOE» núm. 108, de 6 de mayo de 2021. En dicho decreto, en su art. 2 indica que: Las Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana son los principales agentes para la protección, difusión, fomento y promoción de las tradiciones musicales y artísticas valencianas. Constituyen un tejido asociativo, herramienta fundamental para la convivencia entre los diferentes estratos de la sociedad, generando a su vez espacios de relación intergeneracional. La banda es un elemento insustituible del contexto festivo tanto religioso como profano de la Comunitat Valenciana.

El fenómeno representado por las Sociedades Musicales cubre prácticamente todo el territorio de la Comunitat Valenciana, representando la mayor concentración de sociedades musicales y bandas de música de España e incluso del mundo, representa un modelo reconocido e imitado internacionalmente.

Objetivos

La banda de música se conjura como la fuerza ejecutora de la sociedad musical y, por tanto, realizará todas aquellas actividades que la sociedad musical considere necesarias para la consecución de sus objetivos. Estos objetivos pueden resumirse en tres propósitos:

- Promover, fomentar y difundir la música y la cultura, sin importar cualesquiera barreras.
- Ayudar al sostenimiento, tanto económico como a nivel de implicación personal, de la escuela de música. La banda no sólo realiza actuaciones que repercutan económicamente, sino que los miembros músicos deben relacionarse con los educandos y hacerles sentir que forman parte de algo más grande.
- Estimular el sentimiento de grupo e identidad, mediante una interpretación musical de calidad, independientemente del ámbito de actuación, de tal forma que el nombre de la banda y la localidad se puedan asociar a un nivel cultural y musical digno de tenerse en consideración.

Actividades

Para conseguirlos, los integrantes de la banda de música adquieren el compromiso de participar y organizar las tareas que se requieran. De esta forma, algunas de las actividades que realiza la banda de música son:

- La organización y ejecución de conciertos, festivales y audiciones de cualquier clase.
- La participación en eventos festivos, locales o no, que conlleven una remuneración económica que pueda invertirse en la escuela de música.
- La programación de exposiciones, muestras cinematográficas, conferencias, talleres... que fomenten las artes plásticas y literarias, tengan o no que ver con la música.
- La organización de eventos que promuevan la cohesión de grupo, permitiendo la desaparición de barreras generacionales, de género, o de cualquier otro tipo.

Todos los tipos de actividades arriba citados se estructuran a lo largo del año, vertebrando una programación que cubra la anualidad.

Estos actos programados se pueden clasificar en tres clases:

- **Actos puntuales:** Son aquellos eventos que sólo pueden acontecer una vez, y que no pueden tener una continuidad en el tiempo por no poder ser recurrentes. Suelen consistir en hechos notables: la visita de una persona relevante, un homenaje,... Estos actos puntuales pueden, a su vez, dividirse en dos tipos: **previstos o imprevistos**.
- **Actos periódicos:** Son aquellos eventos que suelen repetirse, normalmente de forma anual, pero que por su naturaleza no suelen coincidir en la misma fecha que en años anteriores. Estos eventos pueden depender de un tercer elemento, ya sea otra banda o institución, con el que hay que concretar la fecha de la actuación: festivales con bandas invitadas, campañas institucionales,... O simplemente, para poder ofrecer un mejor servicio al oyente, se evita la densificación de actuaciones en ciertos períodos del año, pretendiendo igualar todos los períodos del mismo.
- **Actos cíclicos:** Son aquellos eventos que suelen repetirse, normalmente de forma anual, y suelen coincidir en la misma fecha o muy próxima que en años precedentes. Dentro de esta categoría se incluyen todas las actuaciones relacionadas con las fiestas populares.

Cuando se presenta una programación anual, hay que tener en cuenta la existencia de los tres tipos de actos anteriormente citados. Por tanto, esta programación contará con una parte, la correspondiente a los actos cíclicos, que podrá preverse con mucha antelación. Por otro lado, se deberá tener la previsión de emplazar los actos periódicos mediante horquillas temporales, que permitan tenerlos en cuenta al mismo tiempo que dejar margen para poder realizarlos. Por supuesto, los actos puntuales previstos (grandes efemérides, visitas de renombre,...) también tendrán su posición temporal bien definida.

Sin embargo, los actos puntuales imprevistos tendrán que abrir su hueco en la programación en el momento en que surjan, incluso si para ello modifican algún acto existente.

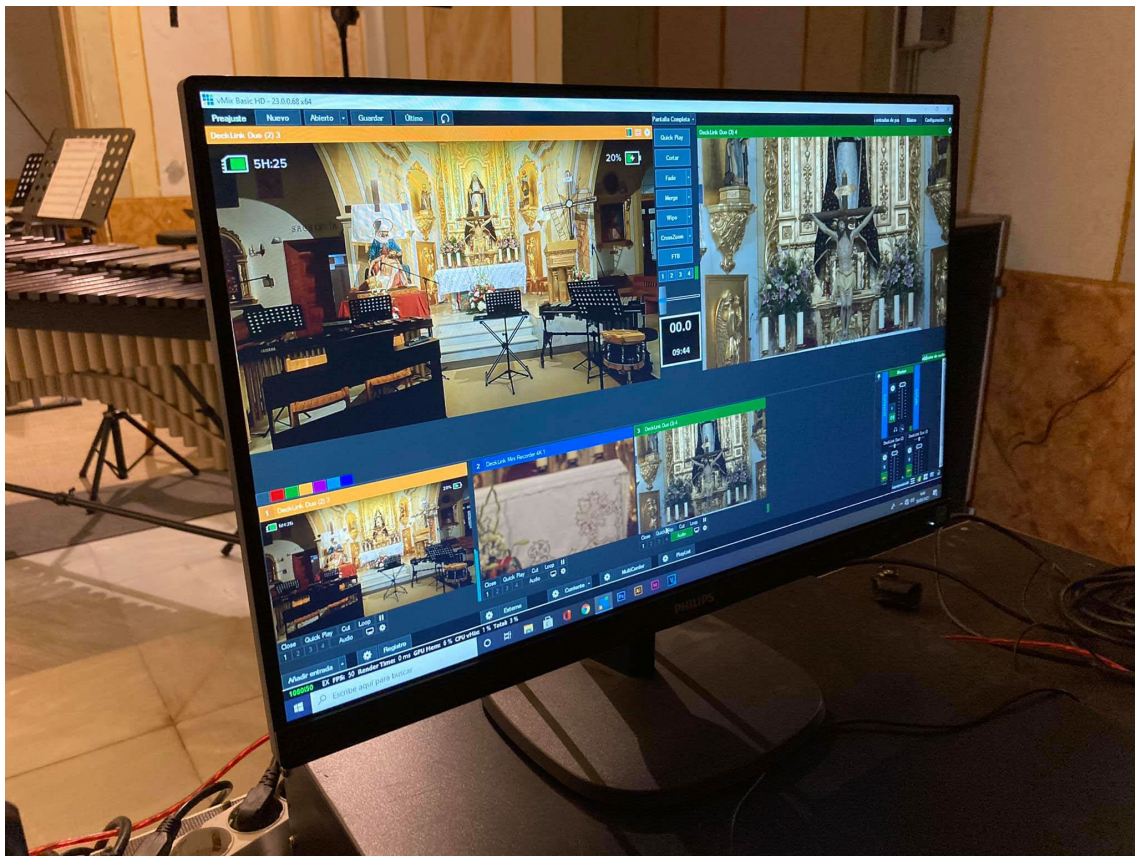
A efectos administrativos, la programación de actos de la banda de música coincide con el año natural, iniciándose con el cambio de año y finalizando en Navidad. A efectos de dirección y artístico-musicales se suele organizar en tres bloques: temporada de otoño, temporada de invierno y temporada de primavera-verano.

Finalmente, a consecuencia de la pandemia debido al Covid19, desde la unión Musical San Fulgencio se han tenido que incurrir en una serie de gastos para la adaptación de los espacios en el Centro de Música, así como la adquisición de mascarillas y demás material de protección individual con la finalidad de poder hacer frente a las exigencias establecidas por la normativa sanitaria para la reanudación de la nueva normalidad y de sus actividades. Aunque han sido menores que en la temporada anterior, seguimos con este gasto extraordinario.

RESUMEN DE ACTIVIDADES CULTURALES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES ARTÍSTICAS DE LA UNIÓN MUSICAL SAN FULGENCIO ANUALIDAD 2021

BANDA DE MÚSICA y GRUPOS DE CÁMARA

- Ciclo de Conciertos de Semana Santa 2021 con producción audiovisual.







CONCIERTO 35º ANIVERSARIO 1986-2021

UNIÓN MUSICAL SAN FULGENCIO

Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial en España

Sábado 1 de Mayo de 2021

13:00 h - Teatro Municipal "Cardenal Belluga"

SAN FULGENCIO



Unión Musical
San Fulgencio



Ayuntamiento
de
San Fulgencio



CONCIERTO XXVI CAMPAÑA “MÚSICA ALS POBLES”

DOMINGO 27 JUNIO | 21:00h
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
SAN FULGENCIO

CONCIERTO SUFRAGADO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE



Unión Musical
San Fulgencio



Excmo. Ayuntamiento de San Fulgencio

XVIII CAMPAÑA DE CONCIERTOS DE INTERCAMBIOS MUSICALES

INTERCAMBIOS

DEL 31 DE JULIO AL 13 DE OCTUBRE DE 2021



SÁBADO 31 JULIO 2021
RECINTO DEL MERCADILLO
URB. LA MARINA
21:00h



Excmo. Ayuntamiento de San Fulgencio



<https://classroom.google.com/> (código lyyrj3f)

- Charlas informativas online (Microsoft Teams y Zoom)

CONCIERTOS PENDIENTES HASTA 31/12/2021

- Concierto en honor a la Virgen del Remedio para el 09/10/2021
- Concierto en honor a Santa Cecilia para el 27/11/2021
- Concierto de Navidad (Feria de Navidad) para el 19/12/2021

PROYECTOS PENDIENTES DE VALORACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FULGENCIO

A continuación se relacionan los proyectos que se han enviado al equipo de gobierno del Ayuntamiento de San Fulgencio, con la finalidad de proceder a su valoración y estudiar su viabilidad:

MUSIC INMERSION TRAVEL (PROYECTO DE TURISMO). Enviado por email el pasado 27 de febrero de 2020.

BECAS PARA LA ESCUELA DE MÚSICA. Enviado por email el pasado 9 de julio de 2020.

FESTIVAL DE LA CANCIÓN. Enviado por email el pasado 9 de julio de 2020.

PROGRAMA “MÚSICA PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE SAN FULGENCIO”. Enviado por email el pasado 9 de julio de 2020.

NAVIDADES MUSICALES 2020. Remitido por email el 25 de Noviembre de 2020.

Hasta la fecha no se ha recibido ninguna respuesta oficial a las diferentes propuestas presentadas, muchas de ellas muy innovadoras, que son una forma de otorgarle valor al municipio.

PROYECTOS “EN CONSTRUCCIÓN”

A continuación se relacionan los proyectos que, en estos momentos se están elaborando y están pendientes de su aprobación por la Junta Directiva para proceder a su aprobación:

HISTORIA Y MÚSICA EN SAN FULGENCIO

La idea fundamental es ofrecer un ciclo de conciertos de música antigua atractivo, de calidad y gratuito.

De manera paralela se celebraría una Muestra de Arte, en la que cada año se invitaría a un artista plástico (pintura, dibujo, escultura, fotografía) a exponer en la Sala del Centro Cívico o donde fuera conveniente. O exposición de elementos históricos del municipio (iglesia parroquial) en una zona a determinar que se adecúe con dicha exposición.

No obstante, el ciclo de Música Antigua no es solo música y exposiciones de arte, sino que se implementaría diversas actividades como ciclos de conferencias o clases magistrales de

reputados profesionales del mundo de la música, todas en conexión con la música antigua de una u otra manera.

También se desarrollaría una jornada de conferencias sobre la historia del municipio de San Fulgencio, de alguno de sus hijos ilustres o algunos de los yacimientos arqueológicos.

El Ciclo de Música Antigua tiene lugar en un enclave único en el municipio: la Parroquia San Fulgencio, cuya primera piedra data del año 1700. Destaca de la parroquia su interesante acústica y su acogedor aspecto.

Exposición: La orfebrería de la Parroquia de San Fulgencio

En esta exposición se podrán ver algunos de los elementos de orfebrería que se conservan en la parroquia de San Fulgencio, destacando el cáliz de Isabel II, que fue donado al pueblo de San Fulgencio por intermediación del hijo ilustre de la villa D. José María Manresa. O el propio cáliz personal del Cardenal Belluga.

EXPOSICIÓN “LES NOSTRES COMPOSITORES”

Esta exposición nace fruto de la colaboración de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMCV) con Presidencia de la Generalitat Valenciana. Se trata de una exposición con ilustraciones realizadas por Carla Fuentes y textos de Raquel Lacruz que recopila la trayectoria de creadoras como la esclava Hind; las hermanas Francisca, Ambrosia y María Luisa Pitarch, que componía en el convento en el siglo XIX; María Carbonell García, la subpriora que componía música profana; o Lola Vitoria Tarruella, la compositora con dotes esotéricos que fue encarcelada durante la Guerra Civil por las milicias republicanas. También encontramos otras como Lolita Soriano, creadora del primer himno del Valencia C.F., desconocido por la gran mayoría de los aficionados y aficionadas; Ethelvina Ofelia Raga Selma, pianista de cine mudo; Matilde Salvador Segarra, la gran compositora de la Comunidad Valenciana; María Luisa Campos Cutayar, que compuso una sonata para la VI Flota Americana; o Carmen Verdú Esparza, compositora de las personas sordas, entre otras muchas más.



Con la muestra, también se pretende sacar a la luz las posibles compositoras que han desarrollado su afición en las Sociedades Musicales valencianas. En este caso, la Sociedad Musical puede visibilizar parte de su historia, remitiendo a la FSMCV información al respecto para ser difundida por los canales institucionales.

(Este proyecto está pendiente de asignar fecha debido a la emergencia sanitaria y las limitaciones establecidas por la normativa al respecto)

OTROS PROYECTOS

AMAZON: UN CLICK PARA EL COLE 2021



Hasta el 21 de marzo de 2021, Amazon donará en forma de crédito virtual hasta el 2,5% del valor de las compras de todos los clientes que participen en esta iniciativa al centro educativo que seleccionen. El centro seleccionado, por su parte, podrá canjear de forma totalmente gratuita el crédito acumulado por los productos que necesiten de un catálogo con más de 1.000 artículos. Amazon donará el mismo porcentaje tanto de productos vendidos directamente por Amazon como de aquellos provenientes de colaboradores comerciales a través del

Marketplace de Amazon.es, en su mayoría pequeñas y medianas empresas.

La mecánica es muy sencilla tanto para los clientes como para los centros educativos. En este sentido, los clientes solo tendrán que:

Visitar el sitio web www.uncllicparaelcole.es

Seleccionar el centro educativo que se quiere apoyar, identificándose en el sitio web www.uncllicparaelcole.es con las credenciales de Amazon.es o, en el caso de que aún no sea cliente, creando una cuenta Amazon.es

Desde ese momento, cada compra cuenta y los clientes no han de realizar ninguna acción adicional. Amazon donará hasta el 2,5% del valor de las compras de todos los clientes que participen en esta iniciativa al centro educativo que seleccionen, tanto en aquellos productos vendidos y gestionados por Amazon, como en las compras realizadas a los colaboradores comerciales a través del Marketplace de Amazon.es.

Si el centro educativo que el cliente quiere seleccionar no se ha adherido a la iniciativa desde el principio, el crédito virtual se irá acumulando y lo tendrá disponible cuando decida inscribirse.

A su vez, los centros educativos solo necesitan:

Visitar www.uncllicparaelcole.es y añadir el código del centro en la sección dedicada a tal efecto y seguir las instrucciones recibidas en el correo electrónico asociado al código del centro educativo para completar el registro.

Amazon donará el crédito virtual acumulado en cada momento después de cada compra y estará disponible después de aproximadamente 72 horas desde la confirmación del pedido del cliente.

El centro educativo podrá solicitar de forma gratuita los productos que necesita, hasta un máximo de 15.000 euros, eligiendo entre un amplio catálogo de más de 1.000 productos, que ha sido pensado para dar respuesta a las necesidades de estudiantes y profesores,

incluyendo equipos electrónicos, papelería, artículos deportivos, juegos, instrumentos musicales, accesorios y más.

Un estudio realizado recientemente por YouGov para Amazon.es España reveló que el 27 % de las familias con hijos en edad escolar ha oído hablar de iniciativas lideradas por empresas privadas en apoyo a los centros educativos y el 82 % considera que estas son una forma eficaz de ayudar a los colegios.

"Este curso los centros educativos se van a enfrentar a nuevos retos y para Amazon apoyar a la cultura y la educación es una prioridad. Por este motivo lanzamos Un Clic para el Cole, para que los clientes puedan apoyar a los centros educativos que seleccionen con una donación canjeable por material escolar. Todas las compras cuentan para hacer crecer las donaciones, tanto de productos vendidos por Amazon.es como de nuestros colaboradores comerciales entre los que se encuentran muchas pymes españolas. Además, para facilitar el aprendizaje a distancia Un Clic para el Cole incluye también Amazon Digital Lab, una sección de e-learning con cursos, juegos y lecciones que pueden ser utilizados tanto en el aula como en el hogar" explica Ruth Díaz, directora de consumo en España.

Amazon Digital Lab: contenidos de aprendizaje online para ayudar a familias y profesores

En Un Clic para el cole se encuentra el Amazon Digital Lab, una sección dedicada a ayudar a estudiantes y profesores a afrontar este peculiar año escolar con nuevas necesidades educativas. En el escenario actual, en el que el 58% de las familias están preocupadas por la calidad de la educación a distancia*, Amazon.es ofrece recursos y herramientas online gratuitas en www.uncllicparaelcole.es/lab.

El Amazon Digital Lab ofrece contenidos interactivos bajo demanda como Eu.promotions, Redooc y Dharma Factory. Estos contenidos gratuitos están centrados en las denominadas materias "STEM" -ciencia, tecnología y matemáticas- y en "educación digital", como programación e informática, computación en la nube, análisis de datos, matemáticas y alfabetización digital. Todo ello en un formato fácil de usar e intuitivo a través de vídeos, seminarios web y videojuegos de codificación.



Además, encontramos el Creative Coding Toolkit y el Playground Train Your Robot Jr, creado por Codemotion, en colaboración con Amazon. El primero ofrece a los profesores y estudiantes diferentes actividades de programación visual, permitiendo al usuario acercarse a temas como el arte. El segundo es un innovador videojuego ambientado en un centro de distribución de Amazon: a través de la programación visual, los estudiantes podrán mover los robots dentro del almacén para ayudar a un empleado de Amazon en su trabajo.

Por último, para poder afrontar el nuevo curso escolar de la mejor forma posible, ya sea de forma presencial o a distancia, Amazon.es ha reunido en la tienda Listos para Clase una amplia gama de productos necesarios para empezar el curso escolar. Y más aún, como cada año Amazon.es ha puesto a disposición de sus clientes la web Librosdelcole.es, que permite adquirir los libros de texto que se utilizan y recomiendan para las asignaturas de primaria, secundaria y bachillerato de cada centro, tanto públicos como privados.

RqRqR: NO PARAREMOS HASTA CONSEGUIR LA IGUALDAD (Campaña del CECV) (pendiente)

Con esta campaña se pretende dar a conocer el informe del Consejo Escolar «Machismos cotidianos, base de la violencia contra las mujeres», documento que incluye recomendaciones para acabar con el machismo que de manera sutil penetra en nuestro día a día. Además, se pretende involucrar al máximo número posible de colectivos sociales con el fin de consolidar políticas y proyectos socioeducativos conducentes a erradicar los machismos cotidianos que pueden desembocar en violencia de género.

PACTO VALENCIANO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y MACHISTA

El Pacto valenciano contra la violencia de género y machista incluye en la agenda pública valenciana la lucha colectiva contra las violencias machistas y por la igualdad de género. Una oportunidad para derribar los muros que aún hoy invisibilizan la violencia de género y machista y la consideran un hecho privado y doméstico, y socializarla como un conflicto político, social, cultural y simbólico.

Un manifiesto de sororidad de todas las administraciones públicas valencianas y las organizaciones sociales, económicas, culturales y académicas con respecto a las mujeres víctimas de violencia de género, y un mensaje inequívoco de confrontación con los agresores y la violencia que ejercen.

El Pacto valenciano contra la violencia de género y machista se estructura en cinco ejes, 21 objetivos y 293 medidas concretas que tienen el objetivo de transformar la sociedad y erradicar las violencias contra las mujeres. En el año 2019, se realizó un proceso de revisión del documento que supuso que algunas medidas decayeran y otras se fusionaran o se incorporaran como nuevas. Actualmente, tras su revisión, el Pacto consta de un total de 297 medidas.

Anualmente, en el mes de septiembre, con motivo de la celebración del aniversario del Pacto, se lleva a cabo un proceso de seguimiento para conocer el grado de ejecución de las medidas, elaborando un documento en el que se refleja el grado de cumplimiento.

PROTOCOLO COVID19

Elaboración y revisión constante del Protocolo del centro educativo, así como el propio de las unidades artísticas en función de la normativa y recomendaciones específicas que publica la Conselleria de Sanitat. Toda esta información se sube a la web y se remite por registro general automáticamente al Ayuntamiento de San Fulgencio para que tenga constancia.

PLAN DE CONTINGENCIA Y NUEVA NORMALIDAD. FORMACIÓN A LOS TRABAJADORES

Elaboración y revisión constante del Plan de Contingencia del centro educativo, así como el propio de las unidades artísticas en función de la normativa y recomendaciones específicas que publica la Conselleria de Sanitat. Toda esta información se sube a la web y se remite por registro general automáticamente al Ayuntamiento de San Fulgencio para que tenga constancia.

DILIGENCIA

Esta Memoria de Actividades del 2021 es provisional, ya que ha sido elaborada el 17/09/2021. La Memoria de Actividades definitiva será presentada en la Asamblea General correspondiente para su aprobación (en su caso) y publicada, en su momento, en la página web de la entidad.